

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29

Al ser las cuatro de la tarde del día viernes 13 de octubre de 2010, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Aurelia Martínez Ríos

María E. Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTE

Dennis Cerdas Sibaja

Jorge Morgan Moreno

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Segundo Álvarez Morales

Aníbal Rodríguez Cerdas

Luis Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTE
Fungen como propietarios

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación de quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Se recibe a los miembros de la Junta Directiva de JUDESUR
Artículo Cuarto:	Acuerdos
Artículo Quinto:	Propuestas rechazadas
Artículo Sexto:	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SOLUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el Señor Regidor **Jorge Jiménez Sánchez**, la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día.

El Señor Presidente Municipal, procede a nombrar a la Síndica Olga Ramírez Castro en comisión.

De igual manera somete a votación la alteración del orden del día para ver unas notas que están fuera de tema del día de hoy, que contienen acuerdos que se tienen que tomar hoy.

Por unanimidad el Concejo acuerda alterar la agenda del día, para incluir las notas indicadas por el Señor Presidente Municipal.

ARTÍCULO TERCERO

El Señor Presidente Municipal, da la bienvenida a los miembros del Concejo Municipal de Coto Brus Heilyn Flores Campos Regidora Propietaria y representante de JUDESUR Cantón de Coto Brus, Walter Mora Pérez, Regidor Propietario, Esther Esquivel Regidora Propietaria, Orlando Sandro Masis Sindico.

Así mismo da la bienvenida al Señor Marvin PARRALES Presidente Junta Directiva de JUDESUR.

Esta reunión se ha debido más que todo a unas visitas que se realizaron en las diferentes municipalidades de todo el sector, debido a informaciones que se dieron, que motivo diferentes situaciones que aquí se dieron, estuvo presente en esa reunión y se citaron situaciones que son dignas de aclarar.

Ese día hubo bastantes manifestaciones de los compañeros acá preocupados, por la situación que se estaba denunciando en ese momento, de ahí nació la iniciativa que era importante aclarar las manifestaciones dadas en ese día. Esta reunión no solo se piensa realizar aquí, la iniciativa es realizarla en todas las Municipalidades para aclarar los puntos que ahí se vieron, hubo preocupación de algunos compañeros y más que todo de eso se trata la reunión, para consultar al Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, quien ha

realizado un gran esfuerzo debido a situaciones externas, fuera de lo que esperaban que sucediera, como todo.

A nosotros mismos en esta Municipalidad se les ha ocasionado algunas extras por algunas situaciones de aprendizaje y todo lo demás que les ha costado un poco, pero han tratado de llevar la bandera, no del partido, sino la bandera de los Cantones, es importante este momento para aclarar la situación presentadas ese día.

Cree que en todas las reuniones fue un machote de todo lo que se hablo y también es importante preguntar cuál es el objetivo que está obteniendo JUDESUR, que se proyecta, hacia donde va, cuales son los cambios, porque si bien es cierto si se vislumbran cambios y obviamente con el sentido de mejorar.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que todos sabemos que JUDESUR es una institución muy compleja, comprendemos depende de cómo lo quieran ver a 20 años en actividad económica, social es muy poca, pero si ya hay su precedente de esta institución, para nadie es un secreto, cuáles son los precedentes de cómo nace JUDESUR, nace después de toda aquella gran problemática que nos hereda la Compañía Bananera, posteriormente transcriben diez años y el Gobierno decide en el año 98 crear la Junta de JUDESUR, cual es la idea cuando se crea esta Junta, que todos los dineros que se captan del 18% de las ventas comerciales del Depósito, ese dinero se genere para desarrollo de la zona en los cinco Cantones.

Entonces sobre esa base se hace una proporción en lo que se refiere a los Cantones y el Cantón de Golfito es el que en porcentaje, más recursos obtiene de esta actividad, que es un 30%, posteriormente el Cantón de Osa, Cantón de Corredores tienen el 20%, esto por una decisión que en teoría fue en donde la Compañía Bananera tuvo más presencia en este sentido y dándole un 15% al Cantón de Coto Brus y al Cantón de Buenos Aires.

Sobre eso al interno el depósito como en si está estructurado por cuatro áreas, un área que se llama depósito libre, que es toda la actividad que genera en el depósito, otra área que se llama financiera toda la parte contable, el área de becas y el área de desarrollo, cuando habla de becas tenemos que tener claro que el concepto está mal empleado, cuando hablamos de becas JUDESUR en la parte de secundaria si da becas, en la parte de Universitaria lo que se hace es un préstamo, nosotros tenemos políticas que revisar esa fórmula del préstamo para ver cómo, porque la idea es que nuestros habitantes sean beneficiados en una forma más directa, si la Junta ve con buenos ojos como se acomoda esa fórmula de manera que nuestros beneficiados tengan en este caso un recurso más.

Posteriormente tienen también el talón de Aquiles, que son los proyectos, ese es para los intereses de nosotros fundamentalmente como fuerzas vivas de nuestra región lo que se llaman proyectos, cuando hablamos de proyectos tenemos que tener claro que dentro del marco legal nuestro, hay proyectos de dos índoles, los proyectos que son reembolsables y los proyectos que no son reembolsables, cuando se habla de proyectos reembolsables significa así como tipo banca-desarrollo y cuando hablamos de proyectos no reembolsables hablamos de proyectos nos estamos refiriendo a recursos que JUDESUR destina para que se dé una obra dada sin percibir alguna retribución pero para llegar a ahí hay una ley y esa

ley es la que nosotros como Junta estamos en conjunto con el Diputado haciendo todas las gestiones para que esa ley sea reformada, ya que sentimos que a la hora de la negociación que se dio como toda negociación siempre hay que ceder y según memoria del Diputado Claudio Morera que fue uno de los gestores de la Ley, él cuenta que tuvo que ceder en algunos puntos, como cuales: JUDESUR no es ente ejecutor, el problema aquí y el meollo es esa palabra “ejecución”, quien va a ejecutar esos proyectos, son otros agentes externos de JUDESUR, nosotros no podemos ejecutar proyectos, es ahí la disyuntiva que tenemos cuando la sociedad después de 20 años, por una mala información de parte de JUDESUR, que no sea presentado a las comunidades y no les ha explicado que es JUDESUR, la gente sigue pensando que JUDESUR tiene algunas otras facultades, como por ejemplo las peticiones que comúnmente le llegan a ustedes como municipalidades, regálenme un uniforme, fináncienme una actividad y eso nosotros dentro del formato legal no podemos, ni siquiera podemos regalar una bola de futbol, no tenemos el asidero legal para hacerlo.

Pero en los tres meses que tenemos de función ese es el común denominador, ese montón de volúmenes de notas que nos llegan de las diferentes organizaciones sociales pidiendo ese tipo de ayudas y a ciencia cierta da pena, da lástima y a veces a uno le duele decirle a una comunidad no podemos ayudarles porque la figura legal nuestra no lo permite.

Le llama la atención es esa divulgación que no ha existido de parte de nosotros como JUDESUR y decirle al pueblo que somos nosotros, que podemos hacer y que nos permite la ley, sobre esto claro que no tenemos ningún recurso disponible para este tipo de ayuda.

Entonces a lo interno solo hay dos tipos de ayudas se llaman convenios o se llaman proyectos, nosotros podemos hacer convenios con instituciones Gubernamentales, como todas las instituciones son Gubernamentales podemos sentarnos a la mesa de negociación hacer convenios, que por cierto en JUDESUR es común encontrar una serie de convenios que ustedes no tienen ni idea el folder que hay con convenios, no soy yo para decir si están bien dados o buen dados, pero si hay una serie de convenios grandes ahí, casi que con todas las organizaciones tenemos convenios, hay que revisarlos para ver si son en realidad, porque recuerden que hoy tenemos otro modelo de desarrollo, otro modelo de vida, hay que revisarlos para ver si tienen alguna debilidad, para los intereses propios.

Además una vez que tengamos convenios, vamos con los proyectos, los proyectos solo pueden ser con ente ejecutor, cuando nosotros llamamos ente ejecutor, para hacer un paréntesis JUDESUR está compuesto por nueve miembros, de esos nueve miembros hay cinco miembros que son la representación en cada una de las Municipalidades, entonces ahí hay cinco miembros que son representados por cada una de las cinco Municipalidades, nos quedan cuatro miembros, hay un miembro que representa las Cooperativas, hay un miembro que representa en este caso a las Asociaciones de Desarrollo, y un miembro que es directamente de los Concesionarios y el último que es su persona representa el Poder Ejecutivo, sobre esa línea y sobre la lógica establecida eso significa que JUDESUR debe de trabajar muy muy de la mano con Municipalidades, con Cooperativas, con Juntas de Desarrollo, no es quien para venir a decir si se está haciendo bien o si se está haciendo mal, serán ustedes a través de un test de evaluación que evaluarán a sus miembros si la representación de ellos es la que ustedes quieran o no lo es.

En el caso de JUDESUR estamos pensando que esos miembros son el enlace, son el vocero para que haya una representación Municipalidad, Cooperativas, Asociaciones y la información sea fluida, entonces cuando decimos que hay tres representaciones grandes en la Zona Sur, quiere decir que estas tres representaciones son nuestros máximos referentes cuando se habla de entes ejecutores.

Entonces quienes son nuestros entes ejecutores, Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo y en este caso Cooperativas, los demás otros entes u organizaciones, no tienen representación en JUDESUR, no la tienen, eso no quiere decir que no puedan desarrollar sus proyectos, pero si revisamos el libro, y si tenemos enlace con la Municipalidad y con esos otros entes organizados, la lógica dice que deberíamos de estar trabajando con buena química y con buena relación para ver cuáles son las necesidades que cada Municipalidad tiene, que lleguen allá o que nosotros vengamos acá nos sentemos a una mesa de discusión para priorizar cada uno de nuestras necesidades de proyectos.

Hasta el día de hoy siento que ese ejercicio no se ha hecho, creo que ustedes serán los garantes de esas representaciones que ustedes nos envían a JUDESUR, les es sincero hasta el día de hoy ha sentido que la gran mayoría de ellos solo llegan hacer acto de presencia y nada más, la presencia es mínima de dos o tres horas, se termino la reunión y se fueron.

JUDESUR no es un ente para que ninguna persona llegue solamente a las sesiones, tiene que haber disponibilidad, ustedes mismos lo ven acá, ustedes lo sienten, si ustedes fueran regidores de solo sesiones esto se les cae y posiblemente este es uno de los tantos problemas que tenemos nosotros en nuestra JUNTA, que muchas veces nuestros miembros, no todos en su mayoría solo llegan a una sesión y se van, tres horas, cuatro horas se fueron y se volvieron a ver hasta los ocho días.

Entonces es difícil, difícil desarrollar los pueblos cuando la realidad y el compromiso de los que estamos adentro no los asumimos como tiene que ser, hay que asumirlo, hay que ponerse la camiseta, todos estamos claros que cuando uno se compromete a esto hay que sacrificar a los seres que uno más quiere, que es la familia, es la que más sufre, es la que se da cuenta de todo el sacrificio, hay que ir, hay que venir, si eso no se da entonces no es fácil sacar la tarea.

Entonces en esto yo como Presidente quiero hacer un llamado a las Municipalidades, un llamado para que nos organicemos, un llamado para que nos unamos, para que en una mesa posterior digamos cuales son las prioridades de cada Cantón, si bien es cierto la estadística dice que las Municipalidades de la Zona Sur son entes ejecutores no lo han hecho hasta el momento como se quiere, ¿Por qué? Porque a veces los proyectos también quedan abandonados, quedan botados, recuerden que un proyecto se termina hasta que se liquide, un proyecto está ligado a un cronograma, un proyecto tiene un estudio de factibilidad, un proyecto tiene que tener viabilidad y una serie de componentes que tienen los proyectos, que hoy cuando estamos hablando de proyectos la gente está entendiendo que es todo una profesión, ya hoy está más que evidente y está claro que para hacer un proyecto con el respeto de muchos no es cualquiera, no es cualquiera porque lleva una serie de componentes legales, profesionales y entonces tenemos que unirnos para que los proyectos en este caso sean de impacto, no podemos seguir con proyectitos.

Imagínense que si ustedes ven la estadística en los últimos diez años nuestros proyectos se enfocan más que todo en la parte de infraestructura, hacer gimnasios, soy educador, todas las escuelas y colegios quieren un gimnasio todos, la lógica nos dice quien no, un gimnasio es un aula más para el profesor de Educación Física, es el que tiene el aula más cara, eso es un gimnasio, cuando ves después de la una de la tarde tiene un candadote, a los chiquillos no se les permite ir a jugar, hay una serie de limitaciones, entonces para que invertir en obras tan grandes donde la comunidad no está organizada, estamos financiándole al Gobierno casi gran parte problemas Gubernamentales, yo no soy mezquino y no cree que no hay que ayudar, nosotros tenemos que ser contraparte del desarrollo de infraestructura pero no podemos financiar un 100% las obras de infraestructura, cuando escucha que es una infraestructura territorial caramba genera desarrollo, genera productividad, pero cuando la estructura se refiere a obra gris le preocupa porque cada Ministerio tiene creado una oficina de infraestructura, todos los Ministerios la tienen, entonces porque vienen acá a JUDESUR, ejemplo el Ministerio de Seguridad, ellos quieren que les hagamos en todos los Cantones y Distritos la infraestructura de la Guardia Rural a un 100% financiada y totalmente con fondos no reembolsables, a que apostamos.

Entonces que tenemos que hacer nosotros, bueno que queremos hacer para la zona, queremos productividad, yo siempre he dicho que el eje de productividad es el eje que da desarrollo, que da trabajo, es el eje con que nuestras familias, recuerden que JUDESUR la ley fue creada para aquellas personas que viven en extrema pobreza, nosotros a veces nos olvidamos de ese renglón de extrema pobreza, aquella gente que no tiene acceso a nada porque su condición social, económica, educación no le va a permitir insertarse en el mercado laboral, siento que es ahí donde se tienen que sentarse a ver, sentarnos a ver y entre los mejores socios que son Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades, Cooperativas por tanto tienen una representación ahí, tenemos que sentarnos a la mesa de discusión para ver que desarrollamos en conjunto porque no podemos aislarnos, no podemos estar así a lo loco, todo el mundo llega a pedir su proyecto sin ninguna planificación y a veces el Directivo como que pareciera que anda en el mismo juego, este es mi proyecto de mi Cantón, pero sin ninguna planificación, sin ningún impacto.

Entonces esas son algunas de las políticas que nosotros tenemos que ordenar la casa para que ustedes sean nuestros mejores aliados, nuestros mejores socios porque de lo contrario seguiremos tildados de que nada estamos haciendo.

Para nadie es un secreto cuando se abre un libro y ustedes ven Contraloría le gana a JUDESUR, Contraloría ya cierra JUDESUR, Contraloría interviene a JUDESUR y todos estamos claros que nosotros estamos en el ojo de la tormenta, o sea le debemos a la sociedad, estamos en deuda con la sociedad, nosotros somos una Junta que tenemos tres meses de estar ahí, estamos haciendo todos nuestros esfuerzos para ordenarlo, no les puede prometer nada porque sinceramente les confieso después de tres meses de estar ahí se da cuenta que no es político, soy de un idealismo, está formado por idealismo y defiende los ideales, no le gusta que le impongan lo que no hay que hacer, no es Directivo de levantar mano, siempre tiene criterio, si algo tiene es que si hay que luchar se lucha, fue hecho en otro modelo político y hoy la verdad está aquí, pero cree que estos principios no los va a

dejar, siempre hay que luchar y la política es dura, no es fácil, hoy que ustedes están aquí se han dado cuenta que hay que poner a veces hasta su espalda para que las cosas salgan.

Pero lejos de quejarnos no podemos venir acá a quejarnos y empezar a hablar de lo malo, sino más bien pregunta, ¿cómo nos unimos? ¿Cómo aunamos esfuerzos? ¿Cómo los representantes de cada uno de ustedes sean el enlace? Sean aquellos que vienen a las sesiones día con día, que venga, que se informe, que diga la propuesta, por aquí es donde anda la Municipalidad de Golfito, por aquí es donde anda la Municipalidad de Corredores, si hoy no estuviera Doña Heilyn aquí siempre lo diría igual, dentro las pocas o la única que siempre anda muy casada con los problemas de su cantón es Doña Heilyn, le gustaría que los demás fueran así que llevaran información, que nos dijeran vean queremos este proyecto, queremos esto. Cuando se abre un punto de otro que nos lleven así información a las Municipalidades pero esto no está pasando, la información es mínima, nada, nosotros no sabemos qué hacen ustedes, no lo sabemos, y de repente, yo creo que hoy estoy aquí con toda la obligación moral de decirles que si nosotros como Junta Desarrollo queremos el dialogo, sin el dialogo, difícilmente podemos romper paradigmas, metas y hoy hay algo muy importante y siempre lo dice, estamos en la teoría del conocimiento y en la teoría de información.

Esta tan así de acelerado el mundo que yo siento que estas palabras que está diciendo ya a la distancia las están sabiendo, porque es la información, sino lo están grabando a uno, pero cuando dice grabando don Minor es una grabadora que tiene el derecho de hacerlo, pero hay personas que sacan sus teléfonos para grabarlo maquiavélicamente, pero no nos podemos quejar este es el mundo que tenemos y eso es producto de la innovación, producto de la tecnología, no se está quejando de eso, más bien es un comentario positivo a la innovación, cuando alguien por allá a los 360 metros lo llama y le dice es que usted dijo esto en la Junta, entonces al igual cuando vos estas allá a mi me contaron que vos dijiste lo mismo de mí, porque es la información.

Pero a veces el mundo se cree muy depredador y el problema es que somos depredadores y nos comemos al más pequeño pero no creo, más bien si le llama la atención que esta Municipalidad que hoy ha visto que han hecho un equipo de trabajo, una alianza entre todos ustedes, aunque haya representación de los partidos si ha podido tener el agrado de saber que lo normal es que discuten, pero si a la hora de defender los ve muy unidos y cree que eso es muy importante para los intereses y los felicita, porque si a lo interno ustedes no se unen y les quiere torcer el brazo la gente de afuera, para que regidores, cuando alguien externo quiere influir sobre ustedes, eso no se vale, no se vale porque ustedes fueron elegidos por el pueblo, y sobre eso ustedes tienen que decir somos nosotros, que nos equivocamos, nos equivocamos en grupo.

Entonces señores JUDESUR es a una institución para resumir y entrar a la mesa de discusión muy muy compleja.

Para contarles un poquito, nosotros entramos el primero de julio fue un gran entusiasmo, un gran fervor, ingresamos con un gran apoyo del Diputado Jorge, que hay que darle su reconocimiento, su merito, una persona muy dinámica, muy activa, una persona que en realidad quiere el desarrollo de la zona, como todos los Diputados que tenemos de la

provincia de Puntarenas, hay un gran de apoyo muy condicional, ellos tienen muy claros que JUDESUR es un Gobierno con el respeto de ustedes no un Gobierno Local pero si un Gobierno desde el punto de vista financiero, para todas las atenciones, entonces gracias a Dios los Diputados nos están dando un gran apoyo, se ha cambiado, don Jorge ha logrado cambiar ciertos artículos, artículos que nos van a venir a beneficiar, para nadie es un secreto algunos artículos que ya están en este caso aplicándose, como que se puede comprar mil dólares semestralmente o sea dos mil dólares al año, o sea se monto en un 100% la compra, esto viene a favorecer los ingresos de JUDESUR, aunque desgraciadamente han tenido sus tropiezos, como para nadie es un secreto que hoy todos los afectados la situación del clima verdad, eso es un problema para la economía, es un problema nacional.

También hay otros artículos que están en la mesa de discusión como el artículo donde no solo usted puede ir a comprar una única vez por semestre sino se está negociando en primer o segundo debate eso no lo maneja muy bien donde además de ir a comprar en un semestre el saldo que le queda se puede ir a comprar en ese mismo semestre, o sea se puede aprovechar el saldo de la tarjeta y ahí hay otra serie de leyes, reglamentos y artículos que se están modificando pero lo más impactante es que JUDESUR pase de ser Institución semiautónoma a autónoma, la autonomía si la tenemos, la autonomía nuestra es desde el punto financiero nada más, pero no tenemos autonomía en lo que nosotros quisiéramos que es por lo menos convertirnos en un ente ejecutor para poder dar una mejor viabilidad a un proyecto y un mejor acompañamiento, entonces señores esto es JUDESUR.

Nosotros estamos en un proceso de Junta, pues han tenido en tres directores ejecutivos, la Junta gracias a Dios está con nueve miembros, ustedes saben que en la política nadie tiene nada seguro, un día si puede ser otro día no, parte del juego, tenemos claro el tema, el día de hoy gracias a Dios estamos los nueve miembros, por exposiciones se mando por tres meses un Director Ejecutivo.

Ese cargo se le dio a un funcionario que estaba trabajando como jefe del Depósito, con la idea de buscar el Curriculum y buscar la persona más idónea para que nos venga ayudar, ya la Junta en ese sentido el día jueves tomo su decisión y nombro al nuevo Director Ejecutivo, que a partir del 12 tenemos ya un nuevo Director Ejecutivo.

Contarles que estamos claros que vamos a entrar en un proceso de reestructuración porque la Contraloría se los viene pidiendo para mejorar a lo interno y a lo externo, así es que muchas gracias, cualquier pregunta con mucho gusto.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en lo que se refería y para aclarar las partes que se indicaron ese día en la sesión se hablaba un poco, aunque en realidad no consta en el acta pero en realidad se mencionaba si a mal no recuerda, ya que no quedo en la grabación porque hubo un problema, las compañeras hicieron un gran esfuerzo para que quedara lo más claro posible pero se hablaba de los mil dólares que fue un proyecto del Diputado Alberto Salón que no fue del Diputado Jorge Angulo, porque se manifestó y aquí se dijo claramente, entonces tal vez hablar un poquito de eso, ya que aquí se manifestó eso ese día, que eso era falso, que quien había hecho ese cambio, esa compra y que se cambiara ese monto había sido Alberto Salón que fue el Diputado saliente.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta que no sabe si eso será un tema importante, pero si en aras de la legalidad cuando el proyecto nace, de hecho Jorge Angulo no era ni Diputado, si vas a usar el nombre como Diputado no va a parecer nunca Don Jorge, porque él ni siquiera era Diputado.

Pero se negocia con, ni siquiera con Alberto Salón, es con este otro muchacho de Turrialba que ahorita se le escapa el nombre, ese día él llegó a una presentación que nosotros tuvimos y él con la idea de don Jorge fue que presento este proyecto, pero de hecho el nombre literal no es de don Jorge.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que otro tema que se tocó ese día fue lo de OSACOOOP.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que ustedes saben que nosotros manejamos fondos público y manejar fondos públicos no es fácil, no es fácil porque hay un trámite grande para que al final sea la Contraloría el que lo resuelva, cuando uno maneja fondos públicos se obedece a los presupuestos y cada presupuesto cuando nosotros hablamos de presupuestos hablamos de cada área, pero en este caso hablemos del área que nos interesa, el área de desarrollo.

Cuando nosotros creamos el presupuesto en el área de desarrollo, es donde nosotros como Junta agarramos los proyectos los validamos, lo subimos, ellos crean un monto y eso se genera un presupuesto.

Entonces para efectos de presupuesto cuando nosotros entramos ya la Junta no sabe si por estrategia o no entiende porque, ellos habían quemado todas las etapas, o sea ya no teníamos derecho a más presupuesto, ya quemado el ordinario, viene el extraordinario.

Cuando se llega a eso nosotros, bueno por lo menos su persona que pues le da gracias a la vida de haber hecho curso de desarrollo de proyectos y este presupuesto su profesión le permite tener más facilidad para entender esto.

Entonces cuando llega ve que está el presupuesto uno, que ese presupuesto era un extraordinario 01, porque JUDESUR para contarle un poquito de antecedentes, como por ejemplo para este año, nosotros para este año como estamos tan mal en ejecución no podemos darnos el lujo de hacer el presupuesto ordinario del 2011, porque no tenemos el tiempo, tendríamos que agarrar todos ese montón de proyectos que hayan ahí engavetados, hay unos que están ahí durmiendo y levantarlos para crear el presupuesto N°01, el presupuesto ordinario del 2011, que como no podemos hacerlos, que es lo más que hacemos agarramos todo ese dinero y lo mandamos a que lo guarden, nuestros dineros se depositan en el Ministerio de Hacienda para que creen un fondo y en enero más o menos en la última semana crear el extraordinario N°01, porque si no nos va a dar el tiempo, si nosotros creamos el ordinario N°01 no nos queda tiempo, entonces ya por fuerza perdimos un presupuesto el ordinario n°01, tienen que agarrarse ahora en el mes de enero con el extraordinario 01 que es crear todos esos proyectos.

Igual a la Junta anterior le paso lo mismo, llego y crea el extraordinario 01, entonces en el extraordinario 01 está el proyecto de OSACCOOP, cuando uno habla de este ordinario 01 que ya fue aprobado fue que este proyecto tiene todo la debilidad y tiene todo el aval de Contraloría, ya fue a Contraloría y Contraloría ya dice esta listo.

Pero hay que entender, Contraloría lo que mide son otros criterios y nosotros medimos otros criterios, o sea no son los mismos criterios que se miden, entonces cuando ve el proyecto de OSACCOOP y es un proyecto reembolsable, es un proyecto de mil y resto de millones hay que verlo con lupa porque son mil y resto de millones, que le dice la proporción que mil y resto de millones significa que tiene que haber una garantía real para ese proyecto.

Porque cual es el meollo del asunto a mayor valor numérico, mayor garantía real y todos los sabemos, cual es el problema de nosotros cuando hacemos un préstamo la capacidad de pago, porque nosotros no hacemos un préstamo millonario porque no tenemos la capacidad de pago, y los bancos no te van a dar un préstamos si la capacidad de pago no está.

Entonces cuando llego y reviso el proyecto ese fue el meollo del asunto, OSACCOOP no tenía las garantías reales, no eran reales, entonces para nadie es un secreto, usted agarra internet introduce la finca y ahí le dice el estado de la finca, agarró internet y reviso cinco fincas y todas estaban con problemas, esa fue la sencilla razón del porque este proyecto no se dio, si le hubiéramos dado hubiese pasado más de lo mismo, una serie de proyectos que se dieron ahí y que hoy cuando se van a embargar nadie paga, porque nadie paga, porque las garantías no eran reales, si yo le doy un préstamo a usted y no le pongo fiador, no le pongo nada como va a cobrar, no se puede cobrar.

Hasta el día de hoy se reunió con ellos tres o cuatro veces y en la mesa de discusión ellos reconocieron que si no fue problemas de ellos que fue el muchacho que les dijo que todo estaba bien, entonces le dijo tráigame las garantías reales y ahí está la plata, porque ese dinero esta, esta para la ejecución, más bien los está perjudicando a lo interno en la ejecución porque si no damos el dinero para la papelería, nosotros no tenemos capacidad de ejecutar, lo cual es el meollo del asunto, que ahora dos años después, ese proyecto no es nuevo, tiene dos años de estar durmiendo ahí.

Entonces ahora el problema es que ellos dicen que ellos tenían veintiún finqueros al mes, y ahora de esos veintiún palmeros nueve se retiraron, porque se dieron cuenta que la finca no les servía, entonces ya no están jugando, entonces andan corriendo para ver como consiguen los nueve palmeros o el monto equivalente a lo que se llama poder tener claro la garantía, eso es todo, entonces actuando responsablemente no se puede dar un préstamo así regalado.

Para la información de ustedes decirles que ahí se dio un préstamo con una letra de cambio hace tanto tiempo, que paso con ese préstamo, se ha pagado, no se ha pagado, se ha podido cobrar, no se ha podido cobrar.

La señora Regidora María E. Anchía Angulo, manifiesta, que algunas preguntas tienen que ver con la intervención de ese señor Ulises, que le dicen Piquique y sobre la base, no tiene dudas sobre eso, a ella le interesa más como funciona JUDESUR, con la base de esa información nosotros podemos gestionar proyectos para que se inyecten recursos. Pero no sabe cuál es la dinámica de las preguntas.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que la dinámica es evacuar las dudas de lo que estaba en el acta porque fue prácticamente lo que vino hablar y después porque hay cosas que no quedaron en el acta, la otra pregunta es la preocupación de los locales que estaban vencidas las concesiones y después de esta pregunta, se abre para todos y también para los miembros de Coto Brus que hoy no están como escuchas, son participes, ya que hay interés de ellos en evacuar dudas.

La señora Regidora María E. Anchía Angulo, manifiesta, que tal vez le explica, ese señor dijo muchas cosas, sobre las concesiones el dijo que las concesiones del alquiler de los locales ya esta vencida y que es un tema que no se ha resuelto y que detrás de esas concesiones hay una inversión millonaria y de intereses muy fuertes.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que siempre ha dicho que los límites existen y a nosotros nos toca resolver un problema delegado a veces un poquito cuando se inicia la actividad el Gobierno dice voy a dar las concesiones por diez años, se vencen las concesiones a los diez años y se les vuelve a decir que se les va a dar por única vez otros diez años.

Entonces ahí por diez años si hacemos la proporción al menos pasaron dos Juntas y algo más, han pasado por todo ese periodo, él no es quien para juzgar las otras Juntas porque no lo han hecho, entonces en que estamos ahora, estamos en una disyuntiva porque a ellos se les vence el periodo en el abril del 2010, entonces los locales algunos fueron venciendo en diferente día pero en la misma fecha en el mes de abril, hasta el 28 de abril.

Resulta que sale, modifican la ley, se modifica la ley pero el espíritu de Legislador no es claro, ustedes saben que la ley se rige hasta que se publique en la gaceta y se publica el 06 de mayo la ley, donde dice que todos aquellos que han trabajado con diez años tendrán derecho a treinta años más, o sea no tendrán que ir a concesión.

Pero los directivos anteriores hacen la consulta a la Contraloría y la Contraloría dice que su interpretación es que ellos no entran en esa ley porque la ley no es retroactiva o sea a ellos se les había vencido el periodo en abril y ocho o diez días sale ley, entonces la ley no los cobija a ellos.

Entonces obliga a JUDESUR hacer todo el trámite que hay que hacer de consignar y todos los tenemos claro, entonces de hecho es un problema de interpretación, ahí entran en juego los abogados de la parte y la contraparte.

Contraloría nos dice a nosotros que tenemos seis meses para girar el cartel y hacer el todo el proceso, eso se lo dicen a los directivos anteriores y eso seis meses regían a partir de la publicación de Contraloría de ese artículo, entonces que sucede que cuando nosotros

entramos, entramos debiendo casi cuatro meses y la Junta anterior no hizo nada porque sabían que se iban a ir y en que en dos meses la Junta entrante vera lo que hace, o sea nos dejo la brasa.

Entonces con esfuerzos del Diputado y otras personas han estado en Contraloría negociando y ustedes saben que negociar con Contraloría no es fácil, no es fácil porque por la experiencia y calidad de las personas que están ahí ellos manejan muy bien los tiempos y las leyes.

Entonces dice que gracias a Dios hoy Contraloría nos da de nuevo seis meses, porque si eso nosotros no lo cumplimos y no acatamos lo que dice Contraloría, como dicen si en seis meses no tienen la licitación se cierra el Deposito Libre, nadie está a derecho, nadie.

Pero los concesionarios dicen que no van a negociar nada porque ellos por la ley que es la que los cobija, entonces estamos en ese pleito, entonces a partir del 22 de este mes o la tercer semana de octubre Contraloría nos permite de nuevo a esta Junta a iniciar con el proceso, contra un cronograma y ya nosotros hicimos un cronograma y las primeras dos semanas es publicar un cartel.

Entonces hacer un cartel de esta índole donde hay intereses, porque ya el Deposito Libre no es aquel Deposito Libre que inició hace 20 años, ahora hay empresas con un capital muy fuerte que quieren entrar ahí, y ya eso significa que si la empresa tiene un capital muy fuerte los problemas van hacer más agudos, el cartel tiene que ser muy fino, muy bien diseñado, porque si no pasa lo que siempre pasa, las apelaciones, que nadie quiere entrar en el juego de las apelaciones, en esa etapa esta JUDESUR, están confeccionando o dándole afinidad a este cartel para que en la última semana de este mes lo mandemos a Contraloría y ahí empiece el cronograma a seguir.

Lo que el señor dice, no tiene claro cuál es el fondo del asunto, sabe que ellos como Junta no se pueden jugar el chance de no licitar porque es un mandato de la Contraloría.

La señora Regidora María E. Anchía Angulo, pregunta, ¿Cuál es el presupuesto que tiene JUDESUR para inversión en este momento?

El Señor Marvin Pinales Canales, manifiesta, que nosotros tenemos números aproximados, se lo puede decir en detalle porque no lo anda, el presupuesto de nosotros, hay que tener claro nosotros tenemos un presupuesto en ordinarias de cien mil millones de colones, ese presupuesto, pero con los superávit que se van formando nosotros andamos casi aproximadamente en los nueve mil millones de colones, está hablando en termino global.

Después ahí hay que hacer las restas la parte de administración, lo que se lleva administración, lo que se lleva el depósito, lo que se lleva en este caso el área de becas, para desarrollo existe un aproximado base de cuatro mil millones de colones todo el presupuesto anual.

La señora Regidora María E. Anchía Angulo, pregunta, ¿Cómo se distribuyen los recursos de JUDESUR en los cinco Cantones? ¿Cómo puede saber ella?

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que ya eso es por ley, la ley lo que dice es que de todo el capital que le ingresa a JUDESUR anualmente de todo el presupuesto un 8% es para gastos operativos, ahí tenemos una disyuntiva, nuestros gastos operativos ascienden casi dos puntos más, o sea en colones nuestros gastos operativos andan en un aproximado de cuatrocientos millones de colones, pero también tienen otro agravante JUDESUR tiene que financiarle los gastos operativos del Ministerio de Hacienda, o sea todos los trabajadores que tiene Hacienda ahí son pagados por JUDESUR.

La ecuación no da ellos son el 50% de los que tiene JUDESUR, ellos andan en gasto muy parecido a JUDESUR de trescientos sesenta millones de colones, o sea que casi entre gastos operativos JUDESUR gasta ochocientos millones de colones.

Del restante un 10% es para becas, en esas becas están lo que se le da a los chiquillos de colegio y a los universitarios, dichosamente becas si ha podido ejecutar en los últimos tres, dos años el 95%, el Departamento de becas si ha podido lograr la ejecución del 95%, porque uno entiende que hay una necesidad de estudiar, pero recuérdese que en este caso si hablamos de becas y nos vamos a la realidad en el caso de los colegios JUDESUR está financiando un promedio de cuatro estudiantes por colegio, eso es ridículo financiar cuatro a cinco estudiantes por cada colegio de la zona, solo para becas de secundaria.

Un 8% del Ministerio de Hacienda,

Al departamento de desarrollo le queda un 56% en promedio, de ahí se distribuye el 30% para Golfito, 20% para Corredores y Osa, 15% para Buenos Aires y San Vito.

Hay tres tipos de proyectos; el proyecto regional, reembolsables, no reembolsables.

La señora Regidora María E. Anchía Angulo, pregunta, ¿Cuáles son los requisitos que se tienen que cumplir para optar por un proyecto de recursos no reembolsables?

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que mas que todo el eje donde se centran los proyectos no reembolsables son más que todo cuando son representaciones Gubernamentales, la Municipalidad, Escuela, Ministerio de Salud, se pueden dar dentro del enfoque no reembolsables.

Cuando el proyecto es productivo tiene que estar dentro de la cartera reembolsable. Pero uno puede hacer un equilibrio y darle una parte, un porcentaje (10% o 15%) para que se ayude en la plataforma de la gestión.

La Señora Regidora María E. Anchía Angulo, pregunta, ¿existen algunos proyectos de la Municipalidad de Corredores que estén pendientes de asignarles recursos?

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que ahorita ahorita lo que anda es el presupuesto cuatro, en el presupuesto uno y dos tiene que haber una serie de proyectos que

estén pendientes, o sea cada proyecto está enmarcado en un proyecto, cuando nosotros entramos estaba el presupuesto uno y dos, o sea esos proyectos ya tenían su marca, ahorita hubo un presupuesto tres, nosotros lo bajamos y ahora como lo subimos le llamamos presupuesto cuatro esos son los proyectos que están en el presupuesto cuatro.

La señora Regidora María E. Anchía Angulo, manifiesta que nosotros tenemos conocimiento y para que nos aclare, esta municipalidad tiene dos años que no ha liquidado proyectos.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que ya es un tema muy del compañero que maneja el proyecto, pero en sus diferentes intervenciones el nos ha dicho que todas las municipalidades tienen ese problema de liquidación, es un problema que se tiene y que más bien dentro la organización han permitido según la ley se prohíbe dar otro proyecto sino se ha liquidado, no solo ha esta municipalidad, son varias las municipalidades, es un tema que tienen que analizar a lo interno de la Junta para mandar los comunicados al respecto a cada una de las Municipalidades.

El Señor Presidente de la Municipalidad de Coto Brus, pregunta, ese 20% es una vez sumado todos los rubros.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que una vez que se haga todas las restas, se forma una base y sobre esa base que es en números relativos es global, del 100% que entra a JUDESUR le queda a Desarrollo como una base del 56%. De ese 56% puede cuatro mil millones de esos cuatro mil millones es que se hace la distribución.

El Señor Presidente de la Municipalidad de Coto Brus, manifiesta, que no entendió bien lo de lo reembolsable y no reembolsable.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que cuando se habla de por ejemplo digamos que ustedes son el 20% de cuatro mil millones son ochocientos millones, de esos ochocientos millones la ley dice que el 40% son para préstamos no reembolsables y el 60% para reembolsables, va a quedar una proporción de 40/60.

Entonces es ahí donde tenemos otro tipo de problema, ejemplo: Municipalidad de Buenos Aires, la Municipalidad de Buenos Aires el histórico dice que cuando llega el rubro de reembolsable nadie hizo un préstamo ahí, solo se dan los no reembolsables, y tienen otra particularidad se lo comen en el primer presupuesto.

Nosotros tenemos un reglamento a lo interno, dentro del reglamento las bondades de él es, nosotros no somos una banca de desarrollo, no podemos vernos como una banca de desarrollo, la idea es generar empleo, entonces sobre se está trabajando sobre la tasa básica pasiva, el reglamento nos permite estar cuatro puntos arriba o abajo dependiendo del enfoque y viabilidad del proyecto y también les permite hasta 30 años en tiempo para adquirir la deuda.

El Señor Presidente de la Municipalidad de Coto Brus, manifiesta, que en el caso del préstamo de la Municipalidad de Coto Brus. Solicita información del préstamo de COOPESABALITO.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que ahí siente que si nosotros estamos haciendo una negociación con ellos porque sabemos que es un proyecto de mucho impacto que genera mucho trabajo que es lo que a nosotros nos interesa, entonces estamos en la mesa de discusión para ver sí por lo menos en su momento ellos tienen un 10% fijo, estamos viendo a ver como negociamos sobre la tasa básica pasiva por lo menos para rebajarles diez puntos, que haya más posibilidad de pago, porque tiene claro que JUDESUR no puede ser visto como una banca de desarrollo, ahí la idea es si bien es cierto es no quebrar el sistema pero que todas las comunidades tengan acceso al préstamo, para eso debe de haber una organización, no podemos competir con los bancos, tenemos que estar más abajo por lo menos tres o cuatro puntos de los bancos.

Tenemos toda la facultad como Junta de estar por encima o por debajo, su política es que si la organización es organizada y el estado financiero lo demuestra, yo siempre he dicho que tiene que estar por debajo, porque sabemos que la tasa básica fluctuante, hoy puede estar a siete, pero hace poco estuvo a doce punto cinco.

Si lo que se quiere es desarrollo hay que andar a un perfil bajo.

El señor Regidor Municipalidad de San Vito, manifiesta, que si el rubro para la Municipalidad se va a quedar igual 15% o 20% para la municipalidad.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que eso es un proyecto de ley, es un proyecto habría que entrar a la mesa de negociación, ya eso no es nosotros sino más bien aquí está el borrador de lo que se pretende el cambio de la ley, que nosotros pasemos a ser una institución autónoma, siendo una institución semiautónoma habría que leer con lupa que sigue, no se ha leído todo el borrador, pero si la idea es que JUDESUR se vuelva autónoma, como tenemos autonomía y pueda decir tenemos un problema acá que en esta comunidad y no hay nadie que ejecute el proyecto, entonces vamos a asumirlo nosotros junto con los autores locales.

El Sindico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que las comunidades han tenido problemas, para acceder a recursos de JUDESUR para proyectos, es cierto que en algunos o muchos casos, no tienen capacidad para elaborar proyectos y por eso es que no hacen solicitudes a JUDESUR. Pregunta ¿tienen ustedes personal en JUDESUR para realizar estos proyectos a las comunidades?

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que siente que ese es el talón de Aquiles, es ahí donde estamos nosotros entrabados, estamos entrabados porque está claro que hoy hacer un proyecto no era como cuando a nosotros nos decían agarren ese papel y plasme la idea y diga que es lo que quiere, en algún momento se pudo, pero ahora con una serie de reglamentos y leyes que nosotros como funcionarios estamos casi que debemos que cumplir es difícil este tema.

Nosotros estamos apostando por una unidad ejecutora de proyectos, pero para eso yo creo que tenemos que reunirnos con los compañeros de la Junta y apostar a una nueva sesión de trabajo en conjunto con toda la Municipalidad, porque recuérdese que el desarrollo humano es sumamente importante en todo esto, sin el Desarrollo Humano es difícil lograr todo esto.

Nosotros dentro del plan de reestructuración no solo están apostando a una Unidad Ejecutora de Proyectos, sino a una agencia de Desarrollo y para que esa agencia de Desarrollo exista tiene que estar metido en la academia, siempre ha dicho en las universidades y ha tenido la dicha de trabajar en todas las Universidades principalmente en la UNED, en la Nacional y en el Tecnológico en este tema de proyectos y ha dicho si nosotros los académicos pensamos que la educación se da entre cuatro paredes y no salimos ahí después de la maya, no estamos aportando nada a la sociedad, es creo la obligación de nosotros como académicos es hacer esto, decirle a las Municipalidades organicémonos, nosotros le ponemos la oficina de proyectos, ustedes que nos dan, cual es la contraparte y sobre eso, si esa oficina de proyectos no existe cada vez obtener recursos de JUDESUR y no solo de JUDESUR, cuando uno ve la mirada hay una cantidad de organismos internacionales que nos quieren ayudar.

Hay un ejemplo claro FEDEMSUR que en estos días me ha tocado estar en eso, y uno dice caramba como viene un Gobierno de Andalucía ha darnos fondos y concuerda y ve que es el mismo no hay ejecución, estamos enredados con la ejecución y para peores se casa con la organización que no es la candidata JUDESUR, nos hemos casado con FEDEMSUR y estamos en un enredo de ejecución grandísima, por ahí la Doctora le preguntaba por un proyecto del Relleno Sanitario, ese es un proyecto en convenio con la FEDEMSUR entonces nosotros ponemos los fondos una contraparte y la FEDEMSUR con fondos de Andalucía del Gobierno Español pone la otra contraparte, eso se ve fácil, pero cuando llegamos a la parte legal la parte que nosotros ponemos es igual que ir a presentar el proyecto a JUDESUR, si no cumple con todo el tramite no se le da.

Entonces de repente la FEDEMSUR le puede girar todos los dineros mañana pero como JUDESUR no puede, entonces lo trabo, el proyecto está trabado porque no hay ejecución, entonces nosotros tenemos que sentarnos todas las organizaciones que es lo que más tiene la zona sur son organizaciones, cuando ve la lista, se ha tenido que aprender una serie de siglas, en su cabeza hace 30 años eran números y ahora son un montón de siglas.

Hay una serie de organizaciones en nuestra región que se tienen que llamar y decirles señores que se quiere con nuestra región, si bien es cierto JUDESUR tiene el dinero pero como se lo sacamos de manera que la tramitología es el problema de JUDESUR, entonces nos casamos con una organización internacional pero no estamos ejecutando. Mandan al representante de FEDEMSUR, quien estaba asustadísimo de la capacidad de nosotros como país, no como zona de ejecución y como él dice esto mismo se hace en Nicaragua y en Centro América y todo el mundo ha ejecutado y Costa Rica no puede ejecutar, todos sabemos que es la ley verdad, y la voluntad nuestra.

El Sindico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que el señor hablo también de una perdida de mil quinientos millones de colones, ¿es cierto que ese dinero se perdió? ¿Apareció ese dinero? ¿Qué paso con eso?

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que con toda honestidad eso lo ha escuchado, no solo en esta Municipalidad, lo ha escuchado en la Municipalidad de Osa, que una plata que se dio para el aeropuerto y no se sabe que se hizo, lo ha escuchado en la Municipalidad de Golfito que se construyeron unos puentes ahí y no se sabe que hizo el dinero, pero cuando uno viene a denunciar temas como estos, yo no puedo decir a vos ahorita que tenes una demanda, sino te leo el expediente, sino te digo el expediente es como decirte nada, no se cual es expediente, cual es el año, no te podría contestar porque lo veo muy ambigua la pregunta.

El Sindico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que el señor se refirió a los once locales que se quemaron, que era para reparar.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que cuando entraron ahí se quema en el 2002 once locales, de esos once locales quedan ahí cinco obstruidos y que es un meollo y un problema legal grandísimo, tenemos dos estudios, se quemaron locales no se reconstruyeron, el INS pago el 80% que en su momento no eran mil quinientos millones, en su momento eran como trescientos sesenta millones, al día de hoy esa cuenta no se sabe donde esta, al día de nadie sabe dónde está la cuenta, que sucedió con los trescientos sesenta millones de colones no se sabe.

Nosotros lo que hicimos como responsabilidad es pedir un auditoraje interno, para que la Auditoria nos diga así como es un tema muy delicado uno no podría hablarlo a lo suelto, estamos en un proceso en que la Auditoria está haciendo el auditoraje para que nos diga cuál es el estado de esos dineros.

Después de ahí no solo tenemos ese problema, tenemos el problema que los dueños de esos locales, le meten a JUDESUR una demanda millonaria, donde cada local cuesta la demanda setecientos millones de colones, porque JUDESUR no les construye los locales en el tiempo necesario, ellos lo que apelan es que su actividad se dejo de realizar y que nunca se les notifico por escrito que ya ellos no tenían esos locales.

La Ley es muy difícil estamos con un proceso, entonces JUDESUR en estos momentos está en un proceso legal muy difícil y para peores cuando llegamos ahí, ninguno por parte de JUDESUR contesto, nadie dijo nada, nadie defendió la institución y ahí están los setecientos millones ya, solo está para ejecutar su sentencia, entonces si tienen un problema muy grande ahí.

El Sindico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que en que le perjudica a JUDESUR y a la región que hayan tenido más de dos Directores Ejecutivos en tres meses.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que en termino de la lógica pues en tres meses hayan tres Directores y yo siento que la parte externa no lo ve bien pero para nosotros la parte interna el primer Director todos sabemos que cuando usted ingresa a un trabajo tiene que entrar en un periodo de prueba y lamentablemente uno no tiene la potestad de decir este es el que viene a dar los frutos que nosotros quisiéramos, sobre ese ejercicio el primero de ellos no dio los frutos que nosotros creíamos.

En realidad no hubo tres, por respeto tuvo que darse una persona con un recargo y ahora ya ingresa un Director que nosotros creemos que es el que se quedara.

Yo no lo conozco, no es de la región, sería mentiroso decir que lo conoce, viene con las expectativas que todo el mundo entra, él viene con buenas expectativas, el dice tener sus conocimientos, el curriculum de él es de perfil muy bajo, un curriculum de licenciado tributario, es lo único que le conoce, y haber sido el Director de la Imprenta Nacional, no sé si eso tiene que ver con la actividad de JUDESUR, pero yo a él sinceramente no lo conozco, solo tiene la fe que venga a cumplir con las expectativas que todos tenemos.

El Sindico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que hubo unos señores que fueron despedidos de JUDESUR, ellos se reintegraron, que paso con eso.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que eso fue una de las cuestiones cuando vos decís, para explicarles, nosotros somos la Junta, nosotros en la junta nos encargamos de hacer un Reglamento de la parte de logística, el Director Ejecutivo como lo dice la palabra ejecuta, es el encargado de la parte de ejecución, nosotros dentro del marco del respeto el Director Ejecutivo estamos claros en que él ejecuta y nosotros la parte logística, él tuvo sus motivos para despedir ocho funcionarios y cuando la Junta le pidió la razones creímos que no fueron convincentes los motivos que él argumento y esa fue una de las causas que se decidió para no nombrarlo más y dentro del marco de la lógica vimos que los motivos no fueron los que se argumentaba para el despido y entonces la Junta decidió reintegrar a los muchachos, pero no como se dice que fue la Sala Cuarta, hoy por hoy si a mí me despiden y yo soy uno que mañana me voy para la Sala Cuarta, cualquiera lo hace sabemos que tenemos ese derecho, y sobre ese derecho yo le dije a los compañeros, que si ya algunos pues, ustedes saben que en esto en la viña del Señor hay de todo, ya unos al día siguiente presentaron su recurso y con toda honestidad como Presidente le dije que apechugaba lo que decía, pero que sinceramente ellos tenían que ser reintegrados y hasta el momento no es porque la Sala Cuarta lo ha ordenado, está en esos algunos, pero todos fueron reintegrados.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, podría decir que no tenemos representantes en JUDESUR al menos en cuanto a información se refiere, cuando viene un Señor como don Ulises a decirnos un montón de situaciones que están pasando en JUDESUR, nos tenemos que agarrar, nos tenemos que apechugar, porque no sabemos qué está pasando, entonces lo que hacemos es solicitarles a ustedes (JUDESUR) que vengan aquí y nos digan que es cierto y que es mentira, por eso les agradecemos que ustedes hayan venido hoy a decirnos que es lo que está pasando.

En esa reunión otra de las cosas que se dio fue que yo dije que ya que estábamos tan ausentes de información y que nuestro representante ni siquiera está el día de hoy aquí, yo pedí que por lo menos se nos entregara las actas de las reuniones de JUDESUR, ahí también se dijo que las actas eran cuatro hojitas y que no decían nada.

Que paso con los proyectos del año anterior, porque escuchamos cosas que ya no van, que ya no están, que ya se agoto el dinero, que si están, un montón de chismes y no sabemos realmente que está sucediendo, entonces necesitamos que por lo menos nos hagan llegar

esas actas para conocer un poquito lo que se está dando y porque, muchas de las cosas que se dijeron aquí ya usted nos la ha aclarado y nos ha dicho el porqué de las cosas, ya nos queda no del todo claro pero un tanto más claro la situación del porque se dio. Eso de las actas nos ayudaría por lo menos a preguntarle menos.

La otra cosa, es que quisiera que usted nos ayude, una de las situaciones que se dijo en años anteriores es lo del famoso tope de límites de gastos, por ejemplo a Corredores le toca, le corresponde por ley un ejemplo ochocientos millones pero resulta que la Contraloría decía no, solamente se le puede entregar a Corredores quinientos cincuenta millones por decir algo, porque el límite de gastos hasta ahí da, entonces Corredores no podía gastar más eso.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que para Corredores o todas las municipalidades.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que para todas las municipalidades.

No entiende si era para la Municipalidad o era para el Cantón, lo que si se es que existía esa historia del famoso límite de gastos, eso fue lo que le dijo a Minor que se averiguara como esta ese asunto, eso cuento era el que decía que los cantones no podían acceder a más recursos porque ya la Contraloría había dicho ya no más, el límite de gastos ya llego al tope, ya no se puede más, no era porque no le tocaba más al Cantón sino porque la Contraloría decía que no se podía gastar más, teniendo derecho a más, tal vez es importante que nos diera esta información, tampoco es que nos la tiene que dar hoy.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que si se las puede dar, en esto uno está acostumbrado que se llega a una institución y se quiere casar hay que formarse, a ustedes les ha pasado, hoy su modelo de vida ha cambiado, yo le digo a mi esposa, yo tuve que ir a dar una charla con el rector de la UNED y le preguntan ¿su esposa quién es? Le respondía que tenía el privilegio de dormir con una regidora y se pone a reír, nosotros hablamos el mismo lenguaje, sabemos que el lenguaje cambia, hay un montón de palabras nuevas en nuestro vocabulario y a uno le gusta leer, yo soy de los gusta leer y en JUDESUR le ha tocado quemar pestañas por varias noches que hay que leer, yo siempre le digo a los compañeros que leamos, porque si no se lee muchas cosas pasan por desapercibidas.

Vean la ley está clara y los mitos hay que aclararlos en principio se creía que eran las municipalidades las que tenían el derecho de ejecutar los presupuestos de JUDESUR, a la ley lo que le interesa es que haya un ente executor y que presente el proyecto y allá en JUDESUR con la Junta es autónoma, decide cuales proyectos se debe de escoger, independientemente llámese municipalidad, llámese lo que se llame.

Porque nosotros representamos a los Cantones de hecho la que la simbiosis dice que si hay representante municipal que es lo yo les digo, él es quien tiene que estar ahí en conjunto con ustedes el cuerpo colegiado que se llama Concejo Municipal casados y decirles vean este es el proyectito que nosotros queremos como Municipalidad, que en JUDESUR aparezca este, esa es la simbiosis, pero la ley a nosotros nos faculta entre comillas yo se que esto no se va a dar que un año va una municipalidad se quede sin proyectos de JUDESUR y

tampoco no hay ningún límite, o sea no hay ningún limite en estos momentos el 20% para el presupuesto 4 de esta municipalidad creo que anda por mil y resto de millones eso es el presupuesto entre reembolsable y no reembolsable y eso es lo que se da.

Yo lo que recomiendo es que aquí debe de haber otra mesa de trabajo y aquí lo que me interesa como Presidente es que se ejecute los proyectos, soy claro yo no ando detrás de ningún proyecto, yo represento al Poder Ejecutivo, mi interés macro es que todos los proyectos se ejecuten con el entendido de que las municipalidades sean las que prioricen el proyecto que no sea una persona la que llegue a decidir este es el proyecto que hay que pasar, sino que salga de aquí y por eso es que es sano que haya una buena química, una buena comunicación, entre ese representante de la Municipalidad para que quede claro que es lo que se quiere.

Hoy hablaba con la Doctora de la Junta de Salud, que cuando yo veía que estábamos en salud, de los problemas agudos, hay que conocer el problema que tenemos y ese problema no es solo acá, es un problema regional, entonces cuando uno ve ese tipo de problemas uno dice porque ese problema que es tan agudo no está en la mesa de discusión un proyecto donde la municipalidad de Corredores sea en el ente executor para que haya un beneficio, ustedes están claros que aquí es el bien general, siempre tiene que estar encima del particular, y sobre eso se tiene que ser vigilante para que podamos, la municipalidad y los cinco cantones demos un avance.

Todas las comunidades tienen necesidades, todas tienen necesidades de primera clase, que es la salud, como hacemos sin salud.

Ese Rio Corredores, vean esta agüita que nos tomamos es una agua que si bien es cierto no tiene materia fecal que eso lo dice A y A, se toma un agua con chocolate, quien la quiere tomar nadie, un agua con sedimento, porque no se proyecta para una planta de tratamiento con una densidad aguda, pero seguimos en lo mismo buscando plata para gimnasios, buscando plata para infraestructura, eso es lo que a uno a veces le preocupa y yo estoy anuente y abierto y cuando ustedes me lo pidan una extraordinaria con los compañeros de JUDESUR y todas las Municipalidades para ver hacia dónde vamos, que es lo que se quiere, cual es el eje, nosotros tenemos cinco ejes, pero no podemos atacar los cinco ejes, de repente tiene que haber un quinquenio aquí de prioridades, pero no se han puesto de acuerdo y lo que sucede en JUDESUR es que hay un montón de proyectos y están así, usted me pregunta que paso con el proyecto de hace dos años, no ahí no hay proyectos de hace dos años, ahí hay de hace cinco años y proyectos municipales que no se le ha dado la viabilidad del caso y porque están ahí si ustedes tienen un representante.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que la otra pregunta, es que lo escucho a usted decir que estaban depositando al Ministerio de Hacienda recursos de JUDESUR para tener ahí fondo para ejecución posterior, pero se le vino a la mente que hace unos añitos Hacienda nos quito diez mil millones para aguinaldos. Ahora existe la posibilidad de que nos hagan lo mismo, porque yo entiendo. Usted va a San José, es increíble que allá en la Asamblea Legislativa todo el mundo le dice es increíble que la Zona Sur este como este teniendo a JUDESUR y no gastan la plata.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que el mismo Poder Ejecutivo y la Asamblea creen que JUDESUR crea cincuenta mil millones de colones y JUDESUR lo que genera, vean lo que genera el Deposito Libre que es parte del estudio que hay que hacer, pero yo se que ahí hay algo raro, como va a generar cinco mil millones de colones el Deposito Libre, es lo que genera en promedio, y cinco millones de colones, si nosotros tuviéramos una ejecución de un 90%, que es lo que pasa en becas. Vean lo que pasa en becas vean que ejecuta un 93%, entonces la ayuda en JUDESUR es miserable tres estudiantes por colegio.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, pregunta, ¿Cómo estamos cuidando esto?

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que cuando Hacienda vino en las bolsas de JUDESUR habían casi diecinueve mil millones, entonces agarro diez millones y se los llevó, pero en estos momentos no hay nada y difícilmente no lo va a ver, Dios quiera que no.

Si la gente se diera cuenta que nosotros recaudamos cinco mil millones y que para desarrollo quedan tres mil millones, que cuando JUDESUR ejecute a un 90% las comunidades van a tener un promedio de quinientos millones por año, eso es lo que les va a tocar, si el fondo es reembolsable o no reembolsable serían como ciento cincuenta millones o sea que ustedes con cincuenta millones ustedes no construyen nada, se le ha hecho creer a la sociedad que nosotros somos una JAPDEVA, no no si el presupuesto de nosotros es de cinco mil millones de colones, ahí lo que ha pasado es que queda un superávit de y entonces eso aumenta a ocho mil millones de colones, pero cuando uno ve y hace los números ve que el problema de JUDESUR es que la gallina de los huevos de oro se llama el Depósito y lo tenemos súper descuidado, usted va al depósito y un comentario que mando un periodista dice que para él eso es como una cárcel.

De hecho se fue a la historia ese Deposito fue creado con un modelo de una cárcel de no sé qué país. Cuando vemos eso y uno dice de lo que se vende ahí es el 18%, y cuando usted se queda viendo los números no se vale que nos diga así Hacienda tome hay esto, porque es así, nosotros no tenemos el control, y hoy para poder tener un control tiene que haber un recurso que se llama tecnológico, tenemos que tecnificar todo el Depósito para poder tener control, así manualmente como lo estamos haciendo solo la mano de Dios sabrá.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que de la autonomía que usted habla usted cree que le puede dar a JUDESUR un modo de trabajar diferente, operar diferente.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que críticamente puede ser más bien que se nos revierta, porque para que nosotros podamos ser autosuficientes tenemos que tener desarrollo humano adentro, ahí es el cuidado, no es que la solución sea la ley, es parte de la solución, pero nosotros a lo interno tenemos que preparar muy bien a nuestro personal porque volvemos a lo mismo, la ley siempre va a ser la misma, hay que trabajar con presupuestos del Gobierno, con recursos del Gobierno, nada mas la diferencia es que todos los que van hacer los entes ejecutores que están afuera somos nosotros los que los vamos

hacer, de repente al no tener la capacidad, el talento humano podríamos incurrir más errores.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que lo que siente es que los gastos operativos tendrían que multiplicarse, porque no es lo mismo que ustedes simplemente den el dinero a una institución o a una municipalidad, a que ya ustedes tengan que tener el personal.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que más bien nosotros somos los que tendríamos que buscar la contraparte, buscar las alianzas, ir al Ministerio, al ICE, MAG a diferentes Ministerios para que podamos trabajar con los profesionales, porque ahí el problema es ese, ese es el problema que le ve, el desarrollo humano, si hoy nos daban un 8% tiene que ser mínimo tiene un 15%.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que quisiera aclarar un poquito que el Doctor Ramírez tuvo ayer una quebradura en una pierna, el estaba invitado, supone que por esa situación no vino.

Con respecto a lo que hablaba de Hacienda si es preocupante, por cierto un día llego el Señor Padilla que en estos momentos es parte de la comisión de proyectos, soco una nota y dice a mi me dolió hacerle esta nota Hacienda porque se llevaron la platita era nota por nueve mil millones de colones y un poquito más, resulta que en el cierra fiscal Hacienda pidió que JUDESUR le enviara los documentos y se dieron cuenta que ellos tenían recursos entonces le dijeron venga, lamentablemente para ellos este año no hay, porque más bien a nosotros se nos quedaron alguno proyectos no pudimos darle el contenido económico debido a que no había recurso económico de JUDESUR y esperamos que en estos días entre aliguito para volverle a entrar a eso.

Un día hablábamos que en realidad nosotros estábamos a ciegas, en realidad no sabemos que vende, que se da ahí porque Hacienda lo maneja allá, lo llevan es aquí está el estado de lo que vendimos, en realidad estamos trabajando un poco en la tecnología, gracias a Dios en las gestiones que se han dado y que se debieron haber dado más antes.

La restructuración de JUDESUR va a traer un montón de situaciones que les va ayudar a mejorar en todos los aspectos, obviamente que es un trabajo de 36 meses pero por lo menos ya se va a iniciar, debió de hacerse hace mucho tiempo, todo en su vida requiere en si cambiarse, si bien es cierto hace 20 años la iniciativa fue buena la cambiar JUDESUR. No puede seguir trabajándose al ritmo de hace veinte años hay que cambiar la forma y los reglamentos, cambiar un montón de situaciones, en eso está esta Junta y creo que hay un equipo muy bueno, hay señores que tienen una experiencia muy grande y ellos están anuentes, en realidad a muy bajo costo hacer un trabajo ahí, yo siento que la ejecución de presupuesto depende de nosotros la Junta, que deja que la plata se quede ahí y se la lleve Hacienda, no puede ser posible excepto que podamos fundamentar de que no han ejecutado proyectos pero en este momento no es así, obviamente que hay que ver lo que son viables y que no soliciten los proyectos de manera no reembolsables y se vayan.

Pero en estos momentos creo que tal vez las instituciones hayan aprendido y si hay una gran cantidad de proyectos y la iniciativa no solamente de JUDESUR, sino también de esta municipalidad y creo que la de todas es hacer una Unidad Ejecutora de Proyectos con fondos de JUDESUR que va a ayudar mucho agilidad de JUDESUR allá a la hora de presentar los proyectos.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que con respecto a fondos reembolsables y no reembolsables hay una división en el monto o es un monto general.

El Señor Minor Castro manifiesta, que el 60% reembolsable.

Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que entonces son 300 millones reembolsables y 200 millones no reembolsables.

La Señora Heilyn Flores Campos, Municipalidad de Coto Brus, manifiesta, que quiere hacer referencia más que todo a lo que los compañeros hablaban de lo significa el representante de cada Municipalidad para JUDESUR, por ejemplo apenas llegó a Coto Brus paso un informe al Concejo Municipal y en su momento le digo a los compañeros regidores que necesitaba que se reunieran para priorizar, ya a nosotros nos dieron el monto para el 2011 y tenemos un montón de proyectos no solo de la municipalidad, de las escuelas, del agua y de los que hablábamos también que se sienten y se presentan proyectos no reembolsables, es muy importante hacer ver esto, es muy importante estar conectado con el Concejo Municipal, es importante que las cosas se hagan en unión, en equipo para que salgan adelante.

El Síndico Isidro Álvarez Morales, manifiesta, que cuando se habla de proyectos se toca la llaga y en realidad es preocupante parte de lo que dice la Señora, la Municipalidad y el representante de JUDESUR por X o Y razón deben de ir de la mano.

El representante debe de informar que está pasando, porque no se está ejecutando, cual fue la causa, que está pasando, con el paso del tiempo se ha dado cuenta de proyectos que están en JUDESUR que aquí se han presentado y a estas alturas no se ha obtenido respuesta, ni sabemos porque, quisiera señor Presidente que nos hicieran llegar esa lista al Concejo Municipal de los proyectos del Cantón de Corredores, para conocer su entramiento o cual es la causa en sí, y también de aquellos proyectos que están pero no tienen su liquidación, porque señores aquí hay todo un personal profesional para que eso vaya al día, en realidad no puede ser posible que estando el dinero para los proyectos no se haga la liquidación para continuar con la ejecución de los otros proyectos.

Es demasíadamente feo que nosotros como líderes comunales llegar a las comunidades y decirles vea que el proyecto del puente que fue presentado hace tiempo no se tiene respuesta y no sabemos porque, si hay estudios, han venido profesionales hacer todo un estudio se presenta a JUDESUR. Le pareciera señor Presidente que sería importantísimo que desde su directriz pudiera informar a la Municipalidad de esta situación.

El Señor Marvin Pinales Canales, manifiesta, que con mucho gusto es parte de la ejecución, el representante de ustedes, bueno no sé cuantas veces lo invitan al Concejo, no

conoce la dinámica que ustedes usan pero sería más bien la persona indicada para que les de ese tipo de información, no tiene ningún reparo en que JUDESUR inclusive hasta podemos hacer una sesión si ustedes lo permiten para hablar más detalladamente sobre el tema.

Aquí le podría hablar de algunos proyectos por lo menos del año 2009 que están para ejecutar en el 2010 en el presupuesto uno, aquí dice Construcción de Colector principal de Alcantarillado Fluvial de la Comunidad de Ciudad Neily, ente ejecutora la Municipalidad ese proyecto está financiado por un costo de setenta y un millones de colones y algo más es un proyecto no reembolsable que está en la segunda etapa el compromiso del 2009, ese proyecto quiere decir que como son compromiso del 2009, segunda etapa tiene que darse en el 2010, ahí verán ustedes si ese proyecto se ejecuto o no se ejecuto.

Otro directamente de la Municipalidad es Remodelación del Parque Central de Ciudad Neily, eso dio ciento treinta cuatro millones de colones la segunda etapa que era compromiso del 2009 y no reembolsable, ahí él no podría decirles si ya eso fue ejecutado o no, pero según el informe fueron ciento treinta cuatro millones para la segunda etapa del Parque de Ciudad Neily.

Otro es la construcción del Edificio Municipal dice que es por ciento setenta y siete millones setecientos mil, también segunda etapa, no reembolsables. Le preocupa que diga segunda etapa.

Por lo menos para la Municipalidad eso iría en el Presupuesto ordinario uno, compromiso del 2009 que fueron para ejecutar en los primeros meses del 2010. Ya tienen que estar desembolsados.

Ahora viene un presupuesto que lo estamos llamando presupuesto cuatro, que en el presupuesto que hay de Contraloría tiene que regresar en quince días, porque si no lo soltamos.

Vamos a ver si la Municipalidad, aquí es donde le llama la atención que la Municipalidad no tiene presencia no sabe que paso, en el presupuesto cuatro, que es un presupuesto que se anda refrendando en la Contraloría el debe de regresar si Dios quiere a finales de este mes para que la ejecución se inicie en un corre corre en este mes de noviembre.

Le llama la atención que la Municipalidad solo metió uno, solo la ambulancia, en el presupuesto cuatro le extraña que la Municipalidad de Corredores solo sea ente ejecutor de un proyecto que es la ambulancia, ahí si va a ser la advertencia que le dijo a cada uno de los representantes de los representantes de los Cantones que ellos decidieron cuales proyectos suben al presupuesto cuatro.

EL Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en el presupuesto cuatro había que ajustarse al monto era, los proyectos que estaban en ese momento en la fila y que reunían todos los requisitos y las condiciones se sobrepasaban por ciento cincuenta millones sin más no recuerda del recurso que estaba en ese momento.

Entonces se tomo la decisión que los representantes de cada uno de los Cantones decidieran cual proyecto se quedaba encabezando en primera fila el próximo presupuesto, en esta situación se sentó con el Doctor Ramírez vimos y se dejo sin recurso lamentablemente a una ampliación del Hogar de Ancianos de Ciudad Neily, debido a que coincidía el monto exactamente para poder ejecutar esos proyectos, entonces dijimos sacar tres o dos, entonces se deicidio que se dejaba el presupuesto al proyecto “Acueductos Caracol Norte para la Asada de ahí” se deicidio para la “primera etapa del Gimnasio del Colegio de Naranjo, por ciento cinco millones”, “la Ambulancia”.

El Señor Marvin Parrales Canales, manifiesta, que así como lo dijo Minor muy claro para este caso los representantes de cada Cantón tomaron la decisión porque en su caso les dijo que como Presidente lo que le interesaba es escoja de la mejor manera, a veces no es fácil porque cuando se escogen estos proyectos, porque no solamente es escogerlos sino que el número versus monto coincida, entonces este es un ejercicio que no es fácil, la idea es que al final el dinero que sobre, porque siempre va a ver un sobrante, por ejemplo si Corredores tiene cien millones de colones hay que agarrar cinco o cuatro proyectos que sumen cien millones de colones y esa suma no es fácil de acomodar, entonces esa es una problemática que hay que analizar, pero también es una toma de decisiones que hay que hacer y hay que hacerla.

En este caso se tomo la decisión adquisición de una finca para un acueducto aquí en San Rafael se ha comprado una finca de un valor de setenta y cuatro millones para una Asada eso con fondos reembolsables.

Primer paso de construcción de albergue modelo para las personas menores de edad, ese con fondos no reembolsables, por siete millones y algo, eso lo va a ejecutar el Patronato Nacional de la Infancia.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que cree definitivamente hay un representante que fue elegido aquí que nos representa en JUDESUR y que tiene la obligación, el deber y para eso fue elegido para informar, y no solo informar de todo esto, sino también venir y decir compañeros regidores (as) aquí hay que trabajar, hay que ejecutar, hay que presentar proyectos y bueno esto es un asunto de la casa que se tiene que arreglar, tenemos que resolverlo no podemos seguir así, pero no entrar en detalles porque no está bien.

El tema de JUDESUR es un tema que todo el mundo lo tiene y por eso vino este señor que hablo de muchas cosas, muchas de ellas es un tema que se viene viendo hace mucho tiempo, el señor hablaba de una serie de las arbitrariedades que se han dado en JUDESUR de despedir gente, de quitar y poner, los alquileres, y le decía al señor ese día mire esto no es un tema nuevo, que interesante porque precisamente cuando el Señor Alberto Col fue miembro de la Junta Directiva de JUDESUR fue intervenido e investigado por la Contraloría General de la República y declarado culpable en violar la ley de Contratación Administrativa y fue la misma Contraloría donde lo inhabilito por cuatro años, que luego apeló y lo rebajaron a dos años para ejercer ese cargo, por violar la Ley de Contratación Administrativa, porque dice eso, porque precisamente cree que todas esas instancias que nosotros representamos debemos de ser respetuosos de la Ley Jurídica, le parece que

efectivamente son muchos cuestionamientos en la calle que se dicen de JUDESUR y le corresponde a ustedes investigar que tan cierto es todo esto, si hay muchas cosas y lo dice con conocimiento de causa, porque ella le ha dado seguimiento al proyecto del Parque, y pudo ver como había una violación flagrante a la Ley de Contratación Administrativa, que evidentemente pone en riesgo las finanzas públicas y que al día de hoy ahí está a medio palo el parque, no quiere entrar en detalle por respeto a los compañeros.

Pero lo cierto del caso es que hay un Departamento de Desarrollo en JUDESUR, en ese tiempo no estaba en la Municipalidad y como vecina del Cantón conformaron una comisión que pidió cuentas a la Municipalidad, un grupo de vecinos fueron a JUDESUR y pudo ver como ahí hay un Departamento de Desarrollo donde no le dan seguimiento a los proyectos, desembolsan la plata y que paso con esa plata se invirtió o no se invirtió, que paso, y le dijimos al señor esto y esto está pasando, están dando seguimiento a esto, está dentro del plan de ustedes, pidan cuentas al ente ejecutor que paso con esas platas.

Estas son las cosas que JUDESUR en aras de enderezar todos los procesos, en aras de respaldar el ordenamiento Jurídico nadie puede ser despedido de una institución sin que se le haga el debido proceso de investigación administrativa para poder decir si es culpable o no, entonces tomar la medida disciplinaria correspondiente para que se corrija dependiendo de la gravedad de la falta y se va limpiando, se hace una institución que sea respetuosa para el ordenamiento jurídico pero también una institución que limpie las finanzas públicas.

Ahora tiene claro que cada Municipalidad también es responsable de sus actos y como dice la señora tienen que empezar a caminar, a mover proyectos y presentarlos, por supuesto con una representación responsable, que sea el brazo de comunicación entre la Municipalidad y JUDESUR y podamos estar al tanto de lo que está pasando.

Pero en razón de lo que se dio y lo que motivo la sesión de hoy que JUDESUR debe de tener mucho cuidado, tienen un desafío de que todos los procedimientos deben de estar apegados a la Ley, que ustedes sean transparentes en todas las tomas de decisiones que tengan que ver con el desarrollo, porque se habla de cosas terribles y eso no puede ser, tienen un gran desafío a ustedes les toca vigilar para que la institución sea el pilar del desarrollo del Cantón.

Tienen que ser respetuosos con las decisiones que ahí se tomen apegadas a la Ley para que después no tengan que venir a reinstalar a alguien y tener que pagar indemnizaciones y todo lo demás, porque es plata que al final se nos va y es plata de todos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en este caso, aquí tenemos tres representantes de JUDESUR y uno puede hablar por su Cantón, y hemos querido decir acá que las cosas tienen que hacerse pero con orden, todo lleva un debido proceso y en realidad uno ve aquí proyectos que deja mucho que desear, uno se pregunta qué paso aquí, como hicieron eso, como fue, nosotros queremos que las cosas estén bien y en ese proceso de asegurarnos que las cosas estén bien fue que se llevo la moción de hacer una auditoria a las Municipalidades y debido a eso el Auditor de JUDESUR que en verdad tiene un buen equipo en ese campo, pues ya se mando a solicitar a todas las Municipalidades que levanten un informe de todos los proyectos realizados con fondos de JUDESUR, en qué condiciones

están, como se encuentran y todo lo demás, el Auditor ya tiene que estar trabajando en eso, esperemos que esté listo, creo que le pusieron fecha, después eso va a llegar Auditoria de JUDESUR hará el estudio y luego se vendrá acá a revisar los proyectos para ver cómo están.

Entonces ese trabajo por iniciativa de esta nueva Junta se está realizando, se vendrá hacer una inspección de los trabajos para ver si se están haciendo con los dineros que se desembolsaron y como se desembolsaron.

El Señor Orlando Sancho, Sindico Municipalidad de Coto Brus, manifiesta, que se le informo que hoy se iba a tocar las versiones que dijo el Señor Ulises, no sabe, si en todas las Municipalidades fue a decir lo mismo pero al menos ellos o en algunos casos vario, por lo menos nosotros somos personas un poco maduras políticamente hablando y nadie se pronuncio al respecto porque podría ser político, podría haber otras intenciones, hablo muy feo del Diputado y cree que eso no es así, todos merecemos respeto, hay Diputados excelentes, buenos, regulares y malos, y todos merecemos respeto.

Se expreso muy mal del Señor Diputado Jorge Angulo, nosotros dejamos que hablara y que hablara sin embargo ninguna fracción se manifestó, si es preocupante porque al menos Parra dice que es el representante del Poder Ejecutivo, imagínese lo que Parra nos ha dicho aquí nosotros y eso lo sabemos, lamentablemente JUDESUR es manejada muy políticamente por partidos que tienen el poder, no hay que esconder esas cosas, hay que decirlas.

Quiere decirle a Parra que es lamentable que haya Directores que apenas van a la sesión y es muy poco productivo lo que están haciendo, cree que esta región nosotros como que estamos pasando por desapercibidos los representantes, la importancia de JUDESUR, los representantes que ahí tienen que ir a deliberar a defender no solo proyectos de cada Cantón sino proyectos Regionales, Proyectos productivos, proyectos que puedan beneficiar a todo una Región, una Región que si los Gobiernos de turno nos tienen abandonados y aun así nosotros tampoco despertamos, como dice Gorgojo más peor la cosa, entonces imaginase que uno como Parra cuando viene a dar un informe, yo no sé si es anual o será por periodo, o será cada vez que hay Concejo de Gobierno que le pregunte señor Parra como esta JUDESUR, no sabe si Parra esconderá la noticia o será tan sincero como lo ha hecho hoy con nosotros y les dirá miren lamentablemente JUDESUR es un problema y no hay que esconder la realidad.

Ver dos Directores Ejecutivos en un lapso de tiempo tan corto eso demuestra como en cualquier empresa cuando un gerente se cambia y luego se vuelve a cambiar, eso es una atmosfera negativa, atmosfera pesimista, de que la cosa no está caminando bien, más lamentable ahora que dice Parra que el curriculum no es tan apropiado, no es tan oportuno para Dirección Ejecutiva en la cual decimos que puede ser poco, entonces si quiere llamarlos a la reflexión o que nos llamemos todos a la reflexión, en realidad el muchacho aquí está manifestando que el representante de ustedes ni les informa, Parra dando informes aquí como en una pulpería a ustedes, no para eso cada quien pone su representante y él es el responsable y es el Presidente es quien tiene que decirle mire señor usted tiene algún informe, así como se pasan los informes de los Regidores, los informes de los Síndicos,

también es tarea del Presidente Municipal poder decirle doña Heilyn usted tiene siete, nueve meses y aquí no hemos recibido ningún informe, porque también todo eso como que tenemos que codearnos a ver como está, ser un poco preocupado, porque si empezamos a escarbar todo bien detalladamente desde la parte interna de la parte Administrativa, desde la parte de representación, como que no estamos caminando bien.

Ojala que esta reunión del día de hoy, nos ponga un poco a pensar, reflexionar y podamos meditar, si tenemos a JUDESUR, y si por ahí dicen que es un JAPDEVA o que es la gallinita de los huevos de oro, aunque sean pocos los huevos de oro los que tiene y es a quien hay que echar mano pues tenemos que cuidarla y ser responsable de esta institución

Reflexiones y meditemos que si el Gobierno nos tiene un poco abandonado y que también la guaca que tenemos ahí que sea poca o sea mucha también la tenemos un poco abandonada, ni nosotros mismos aquí en la región nos estamos dando la mano y reactivándonos como tiene que ser.

El Señor Presidente Municipal, aclara, que él es miembro de la Junta Directiva de JUDESUR por las Cooperativas, y como tal se abstiene de dar informes, y así se lo han dicho a las empresas.

Como usted mencionaba se maneja muy políticamente, porque el representante de este Concejo Municipal ante JUDESUR no es regidor de este Concejo Municipal.

Imagínese que el reglamento de JUDESUR no se ha cambiado sigue siendo el mismo, por decirle algo, no es él el representante de esta Municipalidad ante JUDESUR, aquí ni siquiera le dan el carro a uno para que vaya, me imagino que ninguna Municipalidad lo hace, resulta que el representante de Buenos Aires dura tres horas en vehículo para llegar a JUDESUR, doña Heilyn que está en Coto Brus no sabe cuántas horas dura en llegar, obviamente se pagan cuatro dietas al mes, si tenemos que reunirnos siete u ocho veces, siente que hay que cambiar algo en ese reglamento, porque siente que tampoco llega gente millonaria para que este viajando todo el tiempo en su carro, yo duro tres horas para llegar a JUDESUR, siente que debemos de ser conscientes de que hay una situación que se tiene que solucionar a lo interno y lamentablemente aquí hay un montón de situaciones que se dan, aquí nos ponen un montón de peros y anteriormente el representante de la JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR que era miembro de este Concejo Municipal viajaba en el carro de la Municipalidad y ahora es prohibido ir y se imagina que en las otras municipalidades pasa lo mismo, entonces también tenemos que contribuir con los representantes que están ahí, porque si queremos que estén ahí con más permanencia y más asistencia, tenemos que buscar la forma de contribuir en esa parte porque en realidad es difícil.

Se cambio el horario de las sesiones para los viernes a las diez de la mañana por la misma situación y sabe porque estamos haciendo esto, por la distancia porque a veces salimos a las diez de la noche y a esa hora tenían que agarrar el carro para irse para la casa, le parece que tampoco así.

El Sindico Luis Delgado, manifiesta, que nosotros tenemos cada día que unirnos más, casarnos más Municipalidad JUDESUR, saquemos provecho a JUDESUR, sino nos

proyectamos a invertir en nuestra zona, debemos de aprovechar y hacer reflexión para invertir en algunas cosas que nos hacen falta en el Cantón.

El Señor Marvín Parrales Canales, manifiesta, que sinceramente agradece a todos (as) las intervenciones que muy profesionalmente le hicieron y creo que este es el ejercicio de todo esto, la buena crítica, sinceramente a veces uno cree que van a ver todo tipo de preguntas, sincerarme que venía un poco no nervioso pero si ambicioso de las preguntas que le iban a ser, pero si les agradece el respeto de todos (as) que es muy valiosa en todos los aspectos.

Todos tenemos una misma ideología desarrollo, que las comunidades se desarrollen, a todos (as) aunque tengamos diferentes banderas políticas pero hoy es una sola, ver como las comunidades pueden obtener una mejor calidad de vida y sigue diciendo como Presidente que está a la orden para que cuando ustedes lo tengan a bien, ustedes digan la metodología cual va hacer y tengamos un encuentro no solamente dos Municipalidades, si es posible las cinco Municipalidades para hacer una mesa de discusión de manera que se quiera todo muy claro que JUDESUR funcione como tiene que funcionar y buscar las soluciones, es anuente al dialogo, a la buena crítica, a que entre todos ir de la mano, y decimos que a partir de hoy las municipalidades están con JUDESUR, ya que ustedes son los entes ejecutores, debemos casarnos, hagamos la reunión de trabajo, veamos cual es la priorización, que quiere cada Cantón, y sobre esa base construir un nuevo JUDESUR, un JUDESUR que sea competitivo, porque hoy la nueva política es competitividad, para nadie es un secreto que es problema de esta Junta, de la anterior o la tras anterior, es un problema integral de competitividad que hay.

La única forma y para él la única la organización que tiene que estar de la mano con JUDESUR se llama Municipalidades, ustedes son el Gobierno Local, nosotros Gobierno financiero, entonces tenemos en común muchas cosas, claro si nos ponemos a ver toda la problemática que encierra JUDESUR y no le buscamos la solución esto es candado, apaguen y vamonos, todos perdemos, en esto muy agradecido de que lo hayan invitado y si lo invitan en otra municipalidad con mucho gusto ira, es parte del compromiso, entiende a don Minor cuando uno pues a veces hace sacrificios, hasta en bus tiene que ir, con el carro malo, lloviendo, de todo, pero es parte del compromiso que asumimos y es parte del compromiso que asumimos y a veces no se puede quejar uno con el compromiso, es un reto.

El Señor Regidor de Coto Brus, manifiesta, que cuando se toco el tema de los proyectos de la Municipalidad, en el caso de ellos no tienen bandera en el Concejo es solo una bandera, esperan que sea igual aquí. El problema con los proyectos es si el Concejo y la Administración no se casan con los proyectos, no a va ser viable que se ejecute.

Por eso es importante que a la hora de proponer los proyectos se informen y se pongan de acuerdo todos y que lo conozca ampliamente de manera que cuando se envié sea un proyecto viable. En el caso de la Municipalidad de Coto Brus, la representante de ese municipio en JUDESUR les lleva la información y se ponen de acuerdo participando todos los regidores incluyendo a los síndicos. Ese es el consejo que le da a esta Municipalidad y a las demás Municipalidades de la región.

El Señor Marvin Pinales Canales, manifiesta, que por eso invita a todas las Municipalidades para que hagan una mesa de negociación porque yo creo que lo que nos ha faltado es planificación y como no hay planificación cada municipalidad sigue el proyecto que guste, cada organización pide el proyecto que guste, no hay un plan estratégico que les permita, decir bueno hagamos un plan estratégico que se llame Municipalidad-JUDESUR y que se diga que se quiere para el Desarrollo del Sur y que en esa sesión de trabajo se le ocurre decir bueno vamos apostar por el Turismo y todas las Municipalidades apostando a un eje de turismo y que quede claro cuál es el eje que se va a trabajar, porque estamos trabajando de una forma desorganizada, JUDESUR tiene plata Municipalidad puede ejecutar pero cuando llegamos a la planificación, bueno construyeron un aula.

Le duele cuando ve el proyecto para construir un laboratorio de cómputo, quien formula al escuela A y ese mismo proyecto lo formula la escuela B y un montón de escuelas quemándose las pestañas para presentar el mismo proyecto, el gimnasio, cada escuela haciendo formulando proyectos para el mismo gimnasio, entonces donde está la planificación, porque queremos optimizar los recursos, el tiempo, que si ya tengo un proyecto para laboratorio pues que todas las escuelas lo presenten con el mismo perfil, nada más se le hacen los cambios, es planificación.

Esta muy contento y motivado con las apreciaciones que ustedes le acaban de dar y cree que son buenas críticas para que nosotros hoy como entes de desarrollo las retomemos yo creo que de parte nuestra llegara una invitación a todas las municipalidades para que hagamos un convivio, podamos darnos informaciones y sincerarnos detallada punto por punto en una mesa para que en verdad se diga que JUDESUR y Municipalidades están trabajando de la mano.

El Señor Presidente Municipal, agradece por la visita y evacuar las dudas de los señores Regidores.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Ante la falta de recursos económico, para la contratación de un Asesor Legal para los procesos del Concejo Municipal de Corredores, se acuerda contratar en forma Ad-Horem al licenciado Erick Varela Vargas, a efecto que dé respuesta a resolución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, expediente 10-002759-1027-CA, veto interpuesto por el Señor Alcalde Municipal, contra acuerdos N°1, sesión extraordinaria N°19, celebrada el 21 de julio del 2010, acuerdo N°2, sesión ordinaria N°30, acuerdo N°2 celebrada el 21 de julio del año 2010. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°2: Se acuerda invitar al Auditor Municipal a una sesión para que exponga el Plan de Trabajo 2010 y su ejecución.

Acuerdo N°3: Se acuerda solicitar a la Administración presente a este Concejo Municipal un informe general del proyecto “Parque de Ciudad Neily” y el estado de avance del proyecto, que queda por finiquitar, en síntesis un informe general del estado total de este proyecto.

Acuerdo N°4: Se acuerda solicitar al Auditor un estudio integral de todas las adjudicaciones que se le han dado a la empresa Estructuras Metálicas C.P.O del 2007 al 2010 y presente un informe al Concejo Municipal de Corredores, para lo cual se le otorgan dos meses, para la presentación del mismo.

Acuerdo N°5: Se acuerda solicitar a la Administración una copia completa del expediente 2010-LA-000006-2010, Construcciones Zonas Verdes Parque de Ciudad Neilly, para el próximo lunes.

Acuerdo N°6: Se acuerda solicitar a la Administración que presente a este Concejo Municipal de Corredores, el informe de ejecución presupuestaria y el estado financiero en general de la Municipalidad de Corredores.

Acuerdo N°7: Se acuerda hacer una llamada de atención al Doctor Carlos Luis Ramírez, Representante de esta Municipalidad ante la JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR, en vista que a la fecha no ha presentado ningún informe sobre su gestión en JUDESUR. Esta Municipalidad de Corredores se encuentra muy descontenta por su accionar en JUDESUR, en el tanto que este Concejo desconoce totalmente su acciones ante tan importante organización, por lo que se le solicita se apersona ante este Concejo a cuanto antes a presentar los informes correspondientes.

Acuerdo N°8: Se acuerda nombrar en comisión a los Señores (as) Regidores (as) Aurelia Martínez Ríos, Jorge Jiménez Sánchez y el Síndico Luis Delgado Alvarado, para que asistan al taller de trabajo, donde presentaran la propuesta del Plan de Turismo del Pacífico Sur, se llevara a cabo en la Oficina Regional del ICT, en Río Claro, el 20 de octubre de 2010.

Acuerdo N°9: Se acuerda nombrar en comisión a los Señores (as) Regidores (as) Aurelia Martínez Ríos, Dobelys Ruiz Rodríguez, María Esther Anchía Angulo, Jorge Jiménez Sánchez y el Síndico Luis Delgado Alvarado, para que asistan al encuentro con la Señor Presidenta de la República MSc Laura Chichilla Miranda, el viernes 15 de octubre del 2010, de 1:00 pm a 3:00 p.m, en el Salón de Eventos el Chorro de la comunidad de la Cuesta.

Acuerdo N°10: Se acuerda nombrar en comisión a los Señores (as) Regidores (as) Nereida Jiménez López y Ernesto Pérez Cortes, para que asistan al curso de “Gestión Ambiental Municipal” módulo C, el día 23 de octubre del 2010, de 1:00 pm a 3:00 p.m, en el Salón de Eventos el Chorro.

ARTÍCULO QUINTO

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO SEXTO

CIERRE DE LA SESION

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las siete y treinta de la noche del día 13 de octubre de 2010, el Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal